



CSS 58754/2022/1/RH1

SEQUEIRA, PABLO ALFREDO c/  
ANSES s/ RETIRO POR INVALIDEZ  
(ART 49 P.4. LEY 24.241).

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de junio de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa SEQUEIRA, PABLO ALFREDO c/ ANSES s/ RETIRO POR INVALIDEZ (ART 49 P.4. LEY 24.241)”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que la recurrente no cumplió con el requisito previsto en el artículo 7º, inciso c, del reglamento aprobado por la acordada 4/2007, en tanto no acompañó copia del escrito de contestación del traslado previsto en el artículo 257 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese, y líbrese oficio a la ANSeS y a la Procuración del Tesoro de la Nación con copia de la presente sentencia a fin de poner en su conocimiento la actuación de sus abogados. Devuélvase los autos principales y, oportunamente, archívese la queja.

Recurso de queja interpuesto por la **Administración Nacional de la Seguridad Social**, representada por la **Dra. Liliana Inés Castillo**.

Tribunal de origen: **Cámara Federal de la Seguridad Social, Sala I**.